

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 184** *Resolución CLT/2592/2012, de 10 de octubre, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, como colección, a favor de cuatro predelas y una tabla procedentes del Retablo de San Miguel, Santa Ana y San Sebastián, atribuido al Pseudo-Maestro de Glorieta.*

El 24 de julio de 2012 la Dirección General del Patrimonio Cultural emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de cuatro predelas y una tabla procedentes del *Retablo de San Miguel, Santa Ana y San Sebastián*, atribuido al Pseudo-Maestro de Glorieta.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, como colección, a favor de los bienes muebles que se describen a continuación:

Objeto: Predela.  
Título: Expulsión de San Joaquín del Templo.  
Autor: Pseudo-Maestro de Glorieta.  
Técnica: pintura sobre tabla dorada.  
Medidas: 35 × 43 cm.  
Fecha: 1425-1440.

Objeto: Predela.  
Título: Anunciación a San Joaquín.  
Autor: Pseudo-Maestro de Glorieta.  
Técnica: pintura sobre tabla dorada.  
Medidas: 35 × 43 cm.  
Fecha: 1425-1440.

Objeto: Predela.  
Título: Piedad.  
Autor: Pseudo-Maestro de Glorieta.  
Técnica: pintura sobre tabla dorada.  
Medidas: 35 × 43 cm.  
Fecha: 1425-1440.

Objeto: Predela.  
Título: Nacimiento de la Virgen.  
Autor: Pseudo-Maestro de Glorieta.  
Técnica: pintura sobre tabla dorada.  
Medidas: 35 × 43 cm.  
Fecha: 1425-1440.

Objeto: Tabla.  
Título: San Miguel.  
Autor: Pseudo-Maestro de Glorieta.  
Técnica: pintura sobre tabla dorada.  
Medidas: 111,5 × 78,3 cm.  
Fecha: 1425-1440.

2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas.
3. Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado de la misma al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 10 de octubre de 2012.–El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.